



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



44.º CONSEJO DIRECTIVO 55.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL

Washington, D.C., EUA, 22 al 26 de septiembre de 2003

Tema 3.3 del orden del día provisional

CD44/4 (Esp.)

15 julio 2003

ORIGINAL: INGLÉS

ELECCIÓN DE TRES ESTADOS MIEMBROS PARA INTEGRAR EL COMITÉ EJECUTIVO POR HABER LLEGADO A SU TÉRMINO EL MANDATO DE EL SALVADOR, JAMAICA Y URUGUAY

1. El Artículo 15.A de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud, estipula que el Comité Ejecutivo estará integrado por nueve Estados Miembros de la Organización elegidos por la Conferencia o el Consejo por períodos escalonados de tres años. Un Estado Miembro no podrá ser reelegido para integrar el Comité Ejecutivo hasta que no haya transcurrido un año desde la expiración de su mandato.
2. La siguiente lista presenta la composición del Comité Ejecutivo, así como las fechas en que terminarán los mandatos de los miembros actuales:

El Salvador	Septiembre de 2003
Jamaica	Septiembre de 2003
Uruguay	Septiembre de 2003
República Dominicana	Septiembre de 2004
Honduras	Septiembre de 2004
Perú	Septiembre de 2004
Dominica	Septiembre de 2005
Estados Unidos de América	Septiembre de 2005
Paraguay	Septiembre de 2005

3. Corresponde al Consejo Directivo, de conformidad con el Artículo 4.D de la Constitución, elegir a los Estados Miembros que hayan de reemplazar a El Salvador, Jamaica y Uruguay en el Comité, cuyos mandatos llegan a su término en la fecha de clausura de esta Conferencia Sanitaria Panamericana.

4. Para fines de información del Consejo Directivo, se adjunta una gráfica con la composición del Comité Ejecutivo desde 1984.

Anexo

**COMPOSICIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA OPS,
septiembre 1984 a septiembre 2005**

PAÍS	2004 A 2005	2003 A 2004	2002 A 2003	2001 A 2002	2000 A 2001	1999 A 2000	1998 A 1999	1997 A 1998	1996 A 1997	1995 A 1996	1994 A 1995	1993 A 1994	1992 A 1993	1991 A 1992	1990 A 1991	1989 A 1990	1988 A 1989	1987 A 1988	1986 A 1987	1985 A 1986	1984 A 1985	
ANTIGUA Y BARBUDA																						
ARGENTINA																						
BAHAMAS																						
BARBADOS																						
BELICE																						
BOLIVIA																						
BRASIL																						
CANADÁ																						
CHILE																						
COLOMBIA																						
COSTA RICA																						
CUBA																						
DOMÍNICA																						
ECUADOR																						
EL SALVADOR																						
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA																						
GRANADA																						
GUATEMALA																						
GUYANA																						
HAÍTÍ																						
HONDURAS																						
JAMAICA																						
MÉXICO																						
NICARAGUA																						
PANAMÁ																						
PARAGUAY																						
PERÚ																						
REPÚBLICA DOMINICANA																						
SAINT KITTS AND NEVIS																						
SAINT LUCIA																						
SAN VICENTE/ GRANADINAS																						
SURINAME																						
TRINIDAD Y TABAGO																						
URUGUAY																						
VENEZUELA																						
